

Título:

"El fenómeno okupa / antisistema circunscrito al distrito de Gràcia (Barcelona), como factor de riesgo para la convivencia y potencial foco de percepción de inseguridad. Políticas públicas de seguridad aplicables para evitar que se convierta en un problema de orden público o delincuencia y consecuentemente de solución únicamente policial".

Subtítulo:

"El Síndrome de Sherwood"

Autor:

David Piqué i Batallé

Tutora:

Lola Vallés

Barcelona 12/11/2009

Índice.

1. Introducción

2. Justificación

3. Estado de la cuestión

3.1 Descripción del fenómeno Okupa y / o antisistema

3.1.1 Orígenes del movimiento okupa

3.2.1 Fenómeno transversal del entorno antisistema catalán

3.1.3 Ideario político y dinámica sociológica

2.3 Barcelona como referente europeo de los antisistema

3.2.1 Movilidad okupa extranjera en Barcelona

3.3 Análisis, actividad y valoración del movimiento okupa en Barcelona

3.3.1 Distribución territorial

3.3.2 Tipología de las okupaciones

3.3.3 Orientación ideológica de las okupaciones

4. Diagnóstico

5. Hipótesis de contraste

1.5 Planteamiento de base. Comentario

5.1.1. Tolerancia cero

5.1.2. Tolerancia máxima

5.2. Intentos bien intencionados

5.3. Hipótesis principal

6. Políticas públicas disponibles

6.1. De la estrategia a la táctica

6.1.1. Modelo von Clausewitz

6.1.2. Modelo Sun Tzu

6.1.3. Modelo Miyamoto Mushasi

6.1.4. Modelo Julio César

7. Plan de acción

8. Conclusiones

9. Bibliografía y referencias

1. Introducción

Aquest Proyecto Fin de Máster (en adelante PFM) tiene dos títulos, uno largo y descriptivo y uno de breve y más simbólico.

El primero, explica claramente y sin lugar a dudas de que trata el PFM y casi todo el contenido del trabajo está elaborado para dar una respuesta coherente al título.

En cambio, El Síndrome de Sherwood, es una metáfora basada en las leyendas medievales inglesas de Robin Hood, donde el héroe luchaba contra la opresión y el poder

establecido. Robaba a los ricos para darlo a los pobres y se refugiaba en su escondite del bosque de Sherwood. El problema estaba, como siempre, en que el héroe y su grupo, decidía quiénes eran los ricos a quien robar y los pobres a quien beneficiar.

Los registros históricos de la casa del rey Eduardo II de Inglaterra de 1324, indican que nuestro personaje-o quién era más probable que lo fuera-fue finalmente capturado y rindió homenaje y obediencia a la corona. Incluso insinúa que acabó recibiendo salarios del palacio real, al menos durante 15 meses.¹

2. Justificación

La elección de este tema para el PFM, tiene como argumento, que la observación del fenómeno okupa / antisistema a nivel internacional, nos enseña que con unas bases sociales, culturales e ideológicas similares, el comportamiento de los miembros de estos colectivos son diferentes en función del país o de la ciudad donde desarrollan sus actividades.

Así, pareció interesante estudiar qué medidas o políticas públicas de seguridad, pueden ser aplicadas "a" ó "con" este colectivo en nuestro país (en concreto en el distrito Gràcia), que influyan en su comportamiento colectivo.

Como ejemplos extremos, nos encontramos en Italia o Grecia donde los antisistema se comportan, y como tales son tratados, como vándalos y delincuentes y se genera mucha violencia. En estos países el fenómeno es considerado, con matices, un problema de orden público.

Por otro lado, podemos encontrar el caso de Christiania en Copenhague (Dinamarca), donde un barrio es autogestionado por los propios okupas que por otra parte crean muy pocos problemas a las autoridades del "sistema".

1 Hole, C. (1992). English Folk Heros: From King Arthur to Thomas Becket (pp. 71-102). New York: Dorset Press.

3

Después encontramos casos intermedios como Alemania o España donde hay una política, no generalizada de contención, que podríamos definir de aceptación o comprensión social, pero de control policial y judicial de las actividades de estos colectivos. En este trabajo, queremos ver cuál es el modelo social y jurídico que nos permita orientar políticas públicas sobre estos grupos, que eviten un deterioro de la convivencia colectiva sin dejar que la tolerancia se convierta en impunidad y por tanto en injusticia.

3. Estado de la cuestión

Como ya se ha mencionado antes, en España, especialmente en Barcelona y en concreto el distrito de Gràcia, el fenómeno okupa / antisistema se mantiene en una posición intermedia entre las sociedades o autoridades que lo consideran un foco de violencia e inseguridad ciudadana y los que consideran que son una manifestación de una realidad social integrable a un "sistema".

Para entender esta situación, cabe hacer una breve descripción de este fenómeno, sus actividades, la circunscripción en un espacio, la orientación ideológica y una pequeña valoración de su evolución histórica reciente.

3.1 Descripción del fenómeno Okupa y / o antisistema

3.1.1 Orígenes del movimiento okupa

El movimiento okupa nace, inicialmente, de un problema económico y social en el norte de Europa, donde las grandes guerras dejaron muchas familias sin techo que se vieron obligadas a okupar edificios propiedad de los ayuntamientos para vivir. De la mediación y el diálogo político para solucionar esta necesidad, nació un movimiento que con el paso del tiempo ha tomado un cariz cultural y alternativo.

El movimiento okupa es una protesta colectiva que propone una vía alternativa a la sociedad capitalista que, según ellos, "instrumentaliza el tiempo libre y burocratiza las relaciones

personales". Por eso buscan espacios donde "desarrollar un espíritu de colectividad y realizar una serie de actividades sociales y culturales propias, fuera de las establecidas" .2

2 Dossier de la Asamblea de Okupas de Barcelona publicado en la revista La letra A (nº 49, 1997).

De hecho, ocupar una vivienda vacía por la necesidad de proporcionarse un techo es una actividad que se ha realizado siempre. Lo que hace de este movimiento algo diferente, más allá de la grafía³, es que la okupación tiene una pretensión de denuncia política y pública, que pretende cambios en la organización social y que usurpa una vivienda para desarrollar otro tipo de actividad más allá de la de tener un techo.

3.1.2 Fenómeno transversal del entorno antisistema catalán

Se habla del movimiento okupa como un fenómeno transversal del entorno antisistema catalán porque sus reivindicaciones, de las que luego se hablará, conectan y relacionan a diferentes grupos de diferentes ideologías.

La okupación es un medio para desarrollar actividades que reivindican otros tipos de sociedad, y es por eso que el movimiento okupa es una especie de cajón de sastre donde caben todo tipo de grupos que llevan a cabo políticas que se llaman de base, como ahora ecologistas, feministas, pacifistas, etc.

Además, la propia particularidad del movimiento, el hecho de disponer de una considerable infraestructura de casas okupadas, es lo que hace que sea un lugar de convergencia heterogénea, con facilidad intrínseca de desplazamientos y el consiguiente alojamiento de los miembros del colectivo en todo del territorio.

3.1.3 Ideario político y dinámica sociológica

Una de las muchas definiciones que se pueden hacer del movimiento okupa, podría ser la de "una forma singular de denuncia política y pública, mediante acciones no institucionales, consistentes básicamente en la okupación de espacios como lugar de vivienda, cultivo y / o de trabajo social" ⁴.

El movimiento okupa amalgama la filosofía y la ideología antisistema con el incumplimiento del artículo 245 del Código Penal⁵ donde se tipifica el delito de usurpación. La puesta en práctica por parte de la policía de las resoluciones judiciales de desalojo crea situaciones muy comprometidas por la seguridad, que a veces son muy violentas.

³ Se utiliza el verbo "ocupar" para indicar aquellas usurpaciones de viviendas que se hacen por necesidad, como puede ser el caso de una familia que ha perdido el techo y se apropia temporalmente de otra. Se utiliza el verbo "okupar" cuando la usurpación se hace como instrumento político.

⁴ Definición acordada por los "okupantes" y expresada por su portavoz, Albert A. de la casa de la C / . Virgen de La Salud nº 55 de Barcelona. Véase que se evita cualquier referencia al uso de la violencia o excusa que justifique la okupación.

⁵ Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre.

El movimiento okupa se define a sí mismo como un movimiento auto-gestionado, es decir, que controla sus procesos de trabajo y los productos derivados, aprovechando sus redes relacionales, sus miembros dicen llevar a cabo actividades que permiten una autonomía económica sin tener que recibir ningún tipo de subvención estatal, garantizando su independencia a nivel de grupos y como centros alternativos.

Últimamente, esto ha dejado de ser parcialmente cierto, dado que algunos colectivos desalojados han conseguido que el Ayuntamiento les cediera espacios municipales, para continuar con las actividades "culturales" que desarrollaban antes de hacerlos fuera de los espacios "okupados". Es el caso del grupo que gestionaba el espacio La Makabra dedicado a la cultura del circo en Barcelona y alrededores.

Por otra parte, los okupas invierten muchos esfuerzos a defender un ejercicio de poder civil contrario al modelo establecido, que los convierte, según ellos mismos, en unos outsiders del sistema político institucional. En este sentido, el rechazo del sistema no sólo se aprecia por el

enfrentamiento abierto e ideológico que mantienen con él, sino que, paralelamente, el colectivo okupa crea y preconiza una contra cultura que varía según el entorno donde se desarrolla, pero que en la mayoría de ocasiones es opuesta a la cultura hegemónica con una simbología y un lenguaje propios.

2.3 Barcelona como referente europeo de los antisistema

La ciudad de Barcelona se ha convertido en los últimos años, junto con otras ciudades de países europeos como Italia y Grecia, en un referente de los grupos antisistema lo que implica, como se verá a continuación, que lo sea también del movimiento okupa.

Este liderazgo barcelonés en el marco europeo, se pone de manifiesto sólo observando tres eventos diferentes cielo-Lebrato en 2005 y fruto de causas no relacionadas⁶:

□ La celebración en la ciudad el 1 de mayo de 2005, por segundo año consecutivo, de la 'MAYDAY', una jornada reivindicativa donde la mayoría de grupos antisistema, cualquiera que sea su etiqueta diferenciadora, se juntan para manifestarse por la calle. Son varias las ciudades que celebran su 'MAYDAY', Milán, París y Amsterdam. En España, se hace en la ciudad de Barcelona.

⁶ Aunque los ejemplos tienen cierta antigüedad, son lo suficientemente significativos para ejemplificar el fenómeno tal como se está explicando.

6

□ La celebración en la ciudad, del Foro Social del Mediterráneo el mes de junio de 2005, que congregó a más de cinco mil asistentes de todo el mundo para hablar sobre temas alternativos.

□ Los hechos sucedidos el mes de junio del mismo año 2005 en la ciudad y cinco manifestaciones reivindicativas y la explosión de dos artefactos de fabricación casera contra intereses italianos-, como respuesta al aumento de presión policial del gobierno italiano contra el col colectivo anarquista en el país transalpino, demuestra la elección de Barcelona como lugar desde el que luchar, "contra la represión, aunque ésta se convierta en otro país" .⁷

3.2.1 Movilidad okupa extranjera en Barcelona

Desde el surgimiento del movimiento okupa, la expansión e interacción entre sus miembros ha sido una constante en toda Europa. Barcelona no ha sido una excepción y hoy día es un paradigma de movilidad okupa hasta el punto que se encuentran entre los miembros del colectivo barcelonés muchas personas de diferentes nacionalidades.

Ciertamente, durante los últimos años, sobre todo a raíz de las celebraciones de las diferentes contracumbres, entre otros acontecimientos vividos en nuestro país, se ha apreciado un aumento considerable de la población okupa extranjera en el conjunto de centros sociales okupados y casas okupas del panorama catalán .Barcelona es el punto neurálgico donde mejor se percibe esto, con los consecuentes problemas de seguridad o de su percepción de que esto comporta.⁸

En esta línea, se podría considerar un conjunto de factores, tanto internos como externos al movimiento, que han podido facilitar una mayor movilidad y globalización de este fenómeno hacia la ciudad de Barcelona a nivel nacional e internacional.

En cuanto a los factores internos al movimiento okupa / alternativo / antisistema que han podido propiciar una mayor globalización de sus actuaciones, podrían observarse puntos tales como:

⁷ Consigna pública de los manifestantes, en la concentración de junio de 2005 el centro de Barcelona

⁸ Según datos de la División de información de la PG-ME, el número de extranjeros integrados en los movimientos antisistema y residentes en casas okupadas, ha ido creciendo hasta el 2008, donde se ha estabilizado en una franja de entre el 15% y el 20%. Otro 20%, son nacionales de otros lugares de España.⁷

• La variedad de ideologías que se pueden encontrar dentro del movimiento okupa ha transformado a este fenómeno en un motor y un espacio de encuentro y debate para diferentes organizaciones y asociacionismos no institucionalizados afines al entorno antisistema, produciéndose una ampliación del tejido asociativo okupa, acogiendo a una parte importante de la juventud autóctono y extranjero más atraído por un tipo de vida alternativo.

- Las posibilidades que ofrecen los entornos antisistema, la extensa red de infraestructuras del movimiento okupa, tanto a nivel nacional como internacional, mediante sus espacios, ha facilitado la retroalimentación y el intercambio de nuevos activistas dentro y fuera de nuestras fronteras . Un hecho que, por un lado, les ha permitido vehicular un intercambio de experiencias y por otro, ha favorecido una globalización progresiva de sus respuestas ante las actuaciones judiciales y policiales.
- La práctica del apoyo mutuo, con la realización de campañas de agitación conjuntas y la importación de tácticas de respuesta antipolicial que, han favorecido un aumento de su flujo migratorio a nivel nacional e internacional.
- La necesidad de mantener una política económica de autogestión por parte de los centros sociales okupados, ha llevado en determinados lugares, como Holanda, al surgimiento de una nueva oferta turística, alternativa y accesible para la juventud antisistema, favoreciéndose directa o indirectamente la movilidad okupa todo el mundo.

En cuanto a los factores externos al movimiento okupa que han podido incidir en su globalización, habría que considerar los siguientes puntos:

- La expansión de los movimientos de protesta, iniciada a las cumbres de Davos (1999) y de Porto Alegre (2003), han promovido un espacio de intercambio humano, que ha sido acogido y aprovechado por la totalidad del movimiento okupa.

8

- El agravamiento generalizado, por lo que a las dificultades de acceso a la vivienda, en conjunción con la proliferación del trabajo precario y temporal que absorbe a una parte importante de la juventud, han favorecido el aumento de un movimiento de masas okupa, que si bien con anterioridad optaba por okupar en su zona de origen, cada vez más, valora la opción de okupar en otros países (nivel de vida mejor, posibilidad de aprender idiomas, etc.).
- Las modificaciones del Código Penal⁹ y el endurecimiento de las medidas de control ante el fenómeno okupa, han llevado a una consolidación y mejora de la organización del colectivo ante las intervenciones de la Administración. Dentro la adopción y mejora de nuevas tácticas de resistencia a los desalojos, encontraríamos relevantes desplazamientos de grupos de okupas en apoyo a determinados centros sociales okupados amenazados de desalojo, etc.
- Las mejoras y el abaratamiento de determinados medios de transporte públicos y privados, han facilitado la movilidad de los miembros del colectivo en todo el territorio y del extranjero.
- La modernización y mejora de las comunicaciones - Internet, TIC - y de los medios de contrainformación, han hecho de vínculos entre el tejido asociativo okupa, y han propiciado una mejor comunicación de sus agentes sociales.¹⁰

3.3 Análisis, actividad y valoración del movimiento Okupa en Barcelona

De los datos obtenidos y que se presentan a continuación, vale decir que no están actualizadas porque varían mes última mes y se fijan en un punto de principios del año 2008. De todos modos, la proporción con respecto a las okupaciones de espacios se mantiene muy parecido. En este apartado en concreto, sirven para justificar la elección del Distrito de Gràcia como paradigma del estudio del fenómeno okupa / antisistema en tanto objeto de este trabajo.

⁹ Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre

¹⁰ Informe de situación del movimiento okupa en la ciudad de Barcelona (2005-2006). Comisaría General de Investigación Criminal. División de Información. PG-ME. 9

3.3.1-Distribución territorial

En la ciudad de Barcelona había hace poco (2007), 136 usurpaciones entre okupas y Centros Sociales Okupados (CSO 's). De estas, 134 son de titularidad privada y 2 de titularidad pública, una en el distrito de Ciutat Vella, en la C / Vistalegre 15, y el otro en el distrito de Sant Martí, en la Rambla Prim 76.¹¹

De los datos que se disponen, se indica claramente que el distrito de Gràcia, con 43 usurpaciones, es donde el movimiento okupa muestra mayor implantación. Por el contrario, el distrito de Sarrià-Sant Gervasi con 1, donde menos.

El resto de distritos tienen un número de okupaciones más elevado, pero ninguno de ellos se acerca a los niveles de Gracia. Así Les Corts (2 okupaciones), el Eixample (4 okupaciones),

Nou Barris (7 okupaciones), Horta-Guinardó (10 okupaciones), San Martín (13 okupaciones), Sants-Montjuïc (16 okupaciones), Ciutat Vella (18 okupaciones) y San Andrés (22 okupaciones).

Tabla 1. Número de okupaciones por Distritos en Barcelona a enero de 2008

132271043121641801020304050CiutatVellaEixampleSants-MontjuïcLes CortsSarrià-SantGràciaHorta-GuinardóNouBarrisSantAndreuSantMartí

Fuente: Dirección General de la Policía. Fénix

10

11 "Informe sobre empleos en Barcelona". Ayuntamiento de Barcelona. Guardia Urbana de Barcelona (GUB). Enero 2008

En cuanto a la preponderancia del distrito de Gràcia dentro del movimiento okupa, se deben buscar razones en la propia distribución urbanística del barrio, con muchas torres y casas deshabitadas que fueron en sus orígenes lugares de segunda residencia de vecinos adinerados de la ciudad de Barcelona, que con el paso del tiempo se iban dejando únicamente como patrimonio inmobiliario, sin demasiados cuidados por parte de sus propietarios.

Por otra parte, el asociacionismo vecinal ha sido siempre muy fuerte en este distrito, lo que implica la confianza de los gracienses en la autogestión y la autoorganización, principios que como ya se ha dicho están en la base del movimiento okupa, y que hace que éste alcance unos niveles de comprensión y apoyo superior a Gracia que en otros lugares de Barcelona.

3.3.2-Tipología de las okupaciones

Del total de empleos que tiene en la actualidad la ciudad de Barcelona, se ha de constatar que la gran mayoría son de okupas, es decir, usurpaciones destinadas únicamente a vivienda, con un número de 105, mientras que CSO ' S12 activos suman el número de 31.

De hecho, la proporción entre okupas y CSOS es la esperada, ya que la propia definición de CSO como lugar de desarrollo de actividades obliga a que sean necesarios un cierto número de activistas para llevarlo a cabo. Por el contrario, una okupa puede ser usurpada sólo por una persona, y el movimiento no hace diferencias a la hora de contabilizar sus okupaciones por el número de personas que la realizan, es decir, por el movimiento okupa es lo mismo una casa okupada (una okupa) por una sola persona que por más.

12 De la utilización que el movimiento okupa hace de las edificaciones que usurpa, se establece una diferenciación entre los Centros Sociales Okupados y / o Autogestionados (CSO o CSOA) y lo que el grupo denomina como una simple Okupa. Si bien los centros sociales Okupados están destinados a un uso social y cultural público, las okupas son las edificaciones reservadas a un uso exclusivo de vivienda. Los grupos que las okupan se suelen formar por afinidad y hacen distribución de sus espacios interiores estableciendo unas estancias comunitarias (cocina, comedor, etc.) Y dejando las habitaciones como lugares privados y personales.

11

Tabla 2. Situación a 2008 casas okupadas y CSO

-S

Situación ActualCases okupadas - CSO

1241220329520960401112240510152025303540Ciutat VellaEixampleSants-MontjuïcLes CortsSarriàant GervasiGràciaHorta-GuinardóNou BarrisSant AndreuSant MartíCasesCSO

Fuente: Dirección General de la Policía. Fénix

3.3.3 Orientación ideológica de las okupaciones

En cuanto a la orientación ideológica de las usurpaciones, la gran mayoría s'autocataloguen como "anarco-libertarias", 76. Sin embargo, aparecen 12 catalogadas como independentistas y 48, sobre las que no se ha podido establecer o identificar si pertenecen a uno u otro tipo o es una mezcla heterogénea de ideologías 13.

Ya se ha dicho que la idiosincrasia del movimiento okupa descansa sobre fundamentos libertarios, como la autogestión, el antiautoritarismo, etc. y que la orientación ideológica importará en el sentido de las campañas reivindicativas en las que se adhiera, los actos que organice o en las manifestaciones que apoye.

Es decir, el funcionamiento interno de las usurpaciones, se basa en parte sobre principios que propugnan la libertad individual, la colectivización, la inexistencia de liderazgo y el no reconocimiento de ninguna autoridad formal. Todo ello, aunque los okupantes s'autocataloguin como anarquistas, libertarios, independentistas o de otro tipo, ya que no se puede descartar que de entre las no catalogadas se encuentren de ideología comunista con sus corrientes o sin ideología. Lo dicho anteriormente, sirve también para éstas.

13 La catalogación que aquí se describe, se ha obtenido de fondos varias de difícil contraste. Hay referencias de la División de Información del CMI, comentarios de miembros del movimiento okupa y detalles extraídos de las páginas web afines al fenómeno antisistema.

12

Tabla 3. Okupaciones a enero 2008 según la ideología manifestada

Situación	Vella	Eixample	Sants-Montjuïc	Les Corts	Sarrià-San Gervasi	Gràcia	Horta-Guinardó	Nou Barris	Sant Andreu	Sant Martí	Anarquista	Llibertària	Independentista	Indeterminada	Situació
Actual	12	29	11	17	5	7	13	10	0	5	1	0	1	5	2

Fuente: Dirección General de la Policía. Fénix

4. Diagnóstico

El movimiento okupa mantiene su vigencia como fenómeno transversal de la red antisistema ubicada en Cataluña y, en particular, en la ciudad de Barcelona, con un número de okupaciones muy alto.

El elevado número de okupaciones suponen una infraestructura de viviendas suficiente como para favorecer actualmente la presencia, de personas de otras ciudades y países englobadas dentro de colectivos conocidos como "antisistema" en la ciudad de Barcelona. Esta infraestructura es la que utilizan para alojarse.

La existencia de la Asamblea de Okupas y de la Oficina de Okupación que esta impulsa hace pensar en un cierto grado de organización del movimiento. La respuesta que este opuso a desalojo del CSO Hamsa y CSO Pati Blau durante el año 2004, respuesta que fue altamente violenta y masiva y nada espontánea, así lo indica.

El movimiento okupa puede asumir las críticas vecinales cuando éstas son debidas a la oposición violenta de un desalojo si el lugar a "defender" es lo suficientemente importante para ellos.

Lo que no pueden ni quieren asumir, es enemistarse con los vecinos por la etiqueta que últimamente se les da desde la mayor parte de la "opinión pública" o "opinión publicada" 14, de ser los responsables de la gran mayoría de muestras de incivismo que sufre la ciudad. La muestra más evidente de ello se encuentra en los hechos ocurridos en el verano de 2008 en las fiestas de Gràcia, donde la Asamblea de Okupas emitió un comunicado desmarcándose de los diferentes actos de incivismo que se dieron.

Gràcia es el distrito de Barcelona con el número de okupaciones más elevado, que sobrepasa en mucho la media que se da a otros distritos. La razón de esto se encuentra en la particular distribución urbanística de la Villa y en el amplio asociacionismo vecinal que al fin, ve con cierta simpatía los movimientos como el de la okupación, autogestionarios y contestatarios. Esta acumulación de casas okupadas pero, unida a la existencia de muchos otros locales no ocupados, entre Ateneos independentistas y los llamados "locales alternativos", hacen de Gracia un lugar de Barcelona de especial resonancia de lo que se conoce como "movimientos antisistema".

Es de esta manera como estos colectivos utilizan la ciudad de Barcelona, dentro del ámbito de las movilizaciones, para intentar concentrar el mayor número de personas posibles afines a la movilización en sí. Este hecho propicia que, en algunas ocasiones como protestas de carácter antifascista, contra la especulación inmobiliaria o de otros, se reúnan un número de personas que no necesariamente formen parte del colectivo convocante pero sí simpaticen con la causa

y donde las casas okupadas de Gracia tienen un papel relevante a la hora de diseñar estrategias. De esta manera, los colectivos antisistema hacen extensible su reivindicación a otros sectores de la sociedad.

Aproximadamente en 1 de cada 4 movilizaciones hay incidentes que van desde pintadas o pequeños daños a agresiones a miembros de los cuerpos policiales, en los que el movimiento okupa / antisistema, focalizan la personificación del "poder establecido o sistema". En las manifestaciones donde el volumen de manifestantes es importante, algunos de sus miembros aprovechan el anonimato y la impunidad que proporciona la masa para producir daños, principalmente, en la vía pública, edificios oficiales o en establecimientos contrarios a su ideología como entidades bancarias, ETTs, inmobiliarias, etc. Esta expresión violenta de una forma de pensar, de sentir e incluso de vivir, es la que las políticas públicas de seguridad deben contribuir a disminuir o canalizar.

14 Ex. "... Pequeñas hordas de desarraigados ..." (ABC, septiembre 2004). "... Piratas urbanos ..." (El País, marzo 2004). "... Okupas de fin de semana ..." (El País, 24/10/1999).

5. Hipótesis de contraste

1.5 Planteamiento de base

Cuando se buscan referencias bibliográficas sobre el tratamiento del fenómeno antisistema desde la óptica de las políticas públicas de seguridad, nos encontramos que este punto de vista no es abordado directamente. La mayoría de lo publicado con cierto rigor científico, se ha hecho desde una visión psicológica, educativa, sociológica, psiquiátrica e incluso antropológica, destacando los estudios sobre violencia juvenil o escolar, donde se intenta entender, explicar ya veces justificar, este fenómeno. Por otro lado, nos encontramos las publicaciones de tipo periodístico que con una cierta deriva ideológica, enfocan la cuestión desde la vertiente jurídica o criminológica para justificar la criminalización del movimiento antisistema y afrontarlo a base de la aplicación del código penal en su forma más rigurosa.

Ninguno de los dos puntos de vista nos es útil para buscar una solución eficaz al problema que se plantea en este trabajo, ya que nos conducen a dos de los paradigmas extremos de cómo afrontar un problema de inseguridad ciudadana, que al fin y al cabo, es lo que se trata en este proyecto. Me estoy refiriendo a dos doctrinas que, por conocidas, no dejan de ser un buen ejemplo del fracaso o la ineficacia de aplicar soluciones simples a problemas complejos. Estoy hablando de la tolerancia cero (TZ) y de la tolerancia máxima (TM).

Pondré unos ejemplos no relacionados, de la aplicación de estas doctrinas extremas, que me permitirán justificar una propuesta de conclusiones y de un plan de acción posible, a la vez que arriesgado.

5.1.1. Tolerancia cero

La tolerancia cero es como se llama una doctrina de seguridad pública, que se basa en la "Teoría de las ventanas rotas". Esta la desarrollaron los criminólogos James Q. Wilson y George Kelling en 1982 en un artículo¹⁵ y en 1996 en un libro coeditado con Catherine Coles¹⁶. No me extenderé en explicar esta teoría pues es bastante conocida.

¹⁵ The broken windows. The Atlantic Monthly. Marzo 1982

¹⁶ Restoring order and Reducing crime in our communities. The free press 1996, Touchtone 1998 15

El paradigma - por ser el más conocido - de la aplicación de la tolerancia cero a la seguridad pública, lo encontramos en la ciudad de Nueva York a partir del nombramiento de William J. Bratton en 1994, como comisionado del Departamento de Policía de aquella ciudad. El alcalde era en Rudolph Giuliani.

La aplicación de la doctrina mencionada, se fundamentó en perseguir implacablemente cualquier infracción, no sólo las penales, sino también las administrativas, tratándolas con un rigor extremo que conducía a practicar detenciones por el simple hecho de ensuciar las calles o

hacer graffitis en las paredes.

Para sacar adelante este plan, se contrataron 5.000 nuevos agentes de policía, que se añadieron a los 30 000 que tenía el New York Police Department (NYPD). Es decir, en temas de personal, la aplicación de la tolerancia cero es cara.

A pesar de la eficacia inicial de la tolerancia cero (TZ), a medio plazo comenzó a aumentar el número de denuncias por excesos y brutalidad policial, ya que se trataba de igual manera a los delincuentes que a los simples infractores de lo que podríamos describir como "normas cívicas". Esto provocó un descontento entre sectores sociales, que si bien tenían asumido que cometieron alguna infracción suponía una multa, no estaban dispuestos a ser tratados como "delincuentes" con la ficha policial correspondiente. La TZ es indiscriminada.

A los policías se les obligaba a no "dejar pasar ni una", con la consecuente desaparición de la facultad discrecional que permite valorar a los agentes las circunstancias personales, ambientales y temporales de una intervención. La norma criminalizaba todo tipo de comportamientos antijurídicos leves y habituales en sectores desfavorecidos. La TZ es criminalizadora.

Un informe encargado por el Parlamento de Nueva Gales del sur, (Australia) en el año 1999¹⁷, observó que muchos policías (algunos eventuales) fueron expulsados del NYPD por excesos, violencia injustificada y comportamientos racistas en actos cometidos durante el período de aplicación de la TZ. Se produjo un descenso de la confianza y prestigio en la policía de Nueva York, ya que la aplicación de esta doctrina se dejó en manos de un solo actor, el NYPD. Consecuentemente, también sufrieron desprestigio de las instituciones municipales. La TZ tiene un alto precio institucional.

17 Cero tolerance policing. Gareth Griffith. NSW parliamentari library research service. 1999. 16

5.1.2. Tolerancia máxima

El ejemplo más visual de la aplicación de esta doctrina en estado puro, lo situamos en la ciudad de Zúrich (Suiza) en la que se llamó "Plaza de la aguja".

A finales de los 80', la municipalidad de Zúrich vio como se incrementaba peligrosamente, el uso de heroína entre algunos miembros de su ciudadanía. La falta de referentes y el profundo respeto a los derechos individuales de los suizos, hizo que la solución acordada, fuera que aunque la venta de drogas era un delito y el consumo en espacios públicos estaba sancionado, se estableciera una zona de "tolerancia máxima" en una plaza / jardín, que pronto fue conocida como la "Plaza de la aguja".

Allí y sólo allí, se podía vender y consumir libremente. La policía no entraba dentro del recinto, pero fuera de la plaza, las leyes seguían siendo tanto rigurosas como siempre. Inicialmente, no hubo demasiados problemas pues el lugar sólo era ocupado por adictos. Eso si, la gente "normal" dejó de ir a pasear por la plaza. Se convirtió en un gueto de excluidos.

Poco a poco, los vendedores / traficantes establecieron allí su mercado, cerca del cliente y con ellos, los que intentaban robar o violar a gente indefensa, con la garantía de la no presencia policial. Era una verdadera atracción por los delincuentes.

El aumento de la oferta hizo bajar precios y calidad, con un incremento de problemas sanitarios de los que se inyectaban cualquier cosa. Las ambulancias tuvieron que empezar a entrar en la plaza para salvar la vida de personas con paradas cardiorrespiratorias. El ataque a las ambulancias para robarles a ella cualquier cosa, obligó a entrar en la policía aunque sólo fuera para proteger las ambulancias que llegaron a negarse a entrar sin escolta policial. Los conflictos se fueron extendiendo más allá de los límites de la plaza afectando a barrios fuera del entorno "controlado". Las autoridades no pudieron mantener "el acuerdo".

Además, se empezaba a detectar el incremento de vendedores y consumidores extranjeros debido a un entorno de impunidad. Internacionalización del gueto con gente de bajo arraigo social.

La presión ciudadana hizo desistir a las autoridades municipales de mantener la experiencia de

tolerancia máxima. Duró poco más de un año.

Comentario al planteamiento de base

En los ejemplos descritos - y sintetizados - anteriormente, he intentado hacer una analogía de las consecuencias de la aplicación de dos políticas de seguridad que podrían ser puestas en práctica para hacer frente al conflicto escogido. Es destacable el hecho de que, a pesar de ser políticas totalmente opuestas, tienen algunos efectos similares, como por ejemplo el descrédito de las instituciones - en un caso por masa y en el otro por demasiado poco -, el precio económico o social que hay que asumir y finalmente, un coste político de difícil recuperación. También es digno de observación que ambos paradigmas tienen un elemento común, la limitación de actores a la hora de afrontar el problema. En el caso de la TZ, todo se deja en manos de la policía y los jueces y el caso contrario, sólo intervienen los que actúan desde la vertiente social o política.

La aplicación de la TZ, conlleva crispación y radicalización de los sectores antisistema, adhesiones de parte de la ciudadanía, extensión o desplazamiento del fenómeno y clandestinitización de personas y grupos.

La tolerancia máxima nos lleva a un fortalecimiento de comportamientos antisociales, prácticas mafiosas de coacción al sistema público ya la degradación del entorno donde se toleran estos comportamientos. Se han dado casos de "okupaciones expreso" en viviendas donde se están haciendo reformas y que en pocas horas se pone un par de colchones y algunas pertenencias. Cuando llegan los operarios dicen que esto es un "domicilio" y que para sacarlos, el propietario deberá ir a la vía civil con un mínimo de seis meses de trámites judiciales. La alternativa es un pago en efectivo para marcharse inmediatamente, que oscila entre los 2000 y los 6000 € en función de la vivienda.

Consciente de que, al poner dos ejemplos de fracaso de políticas extremas, pueda parecer que no hay soluciones posibles para afrontar el problema de los movimientos okupa / antisistema, quiero decir que hay algunas experiencias que se basan en las doctrinas anunciadas y que han tenido un resultado más satisfactorio. Podríamos destacar la ciudad de Quebec (Canadá) con la aplicación de una TZ con alternativas a los jóvenes. Curiosamente, el liderazgo de este plan de integración de jóvenes violentos era de la policía metropolitana. También la experiencia de la comunidad de Christiania en Copenhague (Dinamarca), donde la autogestión del espacio tiene carácter de compromiso social. No debemos obviar, la diferencia de los entornos sociales, económicos e incluso religiosos de estos dos ejemplos.

En el primer caso - Quebec - estamos hablando de jóvenes delincuentes no organizados, y en el caso de Christiania podemos decir que se ha institucionalizado una "zona libre" donde quien quiera instalarse se debe pagar un "impuesto", no al Ayuntamiento, sino a la comunidad de Christiania donde se pueden encontrar desde las mejores-y más caras-bicicletas de Copenhague hasta el hachís de calidad garantizada de origen. Este último ejemplo lo he vivido personalmente y se garantiza el índice del principio activo (tetrahidrocannabinol) del hachís ofrecido y del país de producción, incluso la zona exacta. Los compradores me recordaban a los sibaritas consumidores de cigarrillos habanos o vinos de calidad.

Este comentario, junto con que se explica a continuación (cap. 5.2), pretende hacer ver la gran dificultad que presenta abordar el problema planteado desde las políticas públicas clásicas - extremas - disponibles. No bastará con tomar una posición ecléctica - que es lo que se dice cuando no sabemos hacia dónde volverse ni llenarse la boca de decir que hacen falta políticas transversales, - que es cuando no se quiere asumir el riesgo de hacerse responsable de algo -.

Quizás habrá que ser más imaginativos, más valientes y más responsables.

5.2. Intentos bien intencionados

Vistos los casos anteriores, se puede pensar que una posible solución, es intentar que este tipo de grupos consideren la posibilidad de integrarse en el juego democrático y buscar la representatividad formal que les permita el uso de los canales ordinarios, al nivel

que consideren idóneo. Esto se ha probado y ha fracasado.

En conversaciones con representantes políticos del distrito de Gràcia¹⁸ - que no han consentido el uso de su nombre para este trabajo - manifiestan que ya han probado esta solución "política" y no lo han conseguido. Dicen que la complejidad del fenómeno y de sus miembros, - que no representantes - hace imposible cualquier acuerdo o compromiso. Los principales problemas que se encontraron fueron la falta de liderazgo y la multitud de intereses individuales que confluían. Desde extranjeros o locales que vienen a pasar una temporada en Barcelona a vivir una "experiencia", hasta ideólogos del anarquismo insurreccionalista o independentista, pasando por artistas fracasados, delincuentes ocultos, gente sin donde vivir o personas con problemas de adaptación social.

18 Altos responsables políticos representantes de los partidos: PSC, ERC e IC-Verds

Los representantes o delegados municipales, han expresado su frustración porque muchas veces las peticiones de estos colectivos suenan más a eslóganes que a demandas concretas y se mezclan peticiones políticas como "presos políticos en la calle" con "viviendas para todos". En cuanto a este aspecto, no sirvió de nada, explicó que hay familias realmente necesitadas y que a través del "sistema" es la forma de poder disfrutar de estos servicios y que además, estas familias deben ser las primeras que se beneficien de este tipo de ayudas sociales. Sobre los espacios culturales o artísticos, se ha podido hacer algo, pero no ha satisfecho a todo el mundo ya que los locales para este tipo de actividades, requieren ciertas normas de funcionamiento y mantenimiento que muchos no están dispuestos a cumplir. Los que rechazan esta posibilidad, prefieren que se les ceda (gratuidad) un espacio municipal que "ellos" autogestionar. El problema es saber quiénes son "ellos", a quien representan y qué intereses sociales los mueven. Evidentemente, rechazan cualquier supervisión municipal sobre sus actividades. De todas formas, la creación de una red de centros de barrio, ha permitido canalizar muchas de las inquietudes sociales de los colectivos integrados en el "antisistema", sobre todo los que consideran que la violencia no es la solución. Esta última constatación, es especialmente importante de cara a desarrollar el plan de acción donde parece esencial distinguir a los grupos violentos de los que no lo son, independientemente de los motivos o de la ideología que les hace integrarse en la amalgama de los autodenominados antisistema. Ya se decía en el capítulo del "estado de la cuestión" que una de las dificultades de abordar el problema de los movimiento okupa / antistema, era la cantidad de ideologías y motivaciones que los integran. Quizás no es un problema, quizá sea la solución.

Las autoridades municipales del distrito de Gràcia, han hecho enormes esfuerzos para conducir estos colectivos hacia una especie de participación formal o asociacionismo que al fin y al cabo, les beneficiaría porque tendrían acceso a órganos de decisión del distrito y les permitiría disfrutar de subvenciones públicas abierta y legalmente. Los resultados sin embargo, no han sido demasiado satisfactorios.

Explicaré brevemente los mecanismos o instituciones municipales que han puesto a disposición para evitar esta percepción de outsiders que se tiene de los colectivos antisistema.

5.3. Hipótesis principal

Vistos los anteriores ejemplos y las circunstancias donde se han dado, hemos podido comprobar que las políticas públicas que se basan en estrategias maximalistas del todo o nada, no funcionan totalmente y que las consecuencias pueden ser igual de desastrosas. También hemos visto que ciertas actuaciones - aunque menos ambiciosas - que se centran en un grupo, en un espacio y en un momento, pueden dar resultados razonablemente satisfactorios. Sin embargo, se puede comprobar que si bien se requiere una alta determinación y un liderazgo claro y sólido para afrontar el problema, es necesaria la intervención de diferentes actores que, aunque siguen una estrategia común, han de utilizar diferentes tácticas adecuadas a sus capacidades y responsabilidades que posibilite la solución al problema.

6. Políticas públicas disponibles

A la hora de presentar el diagnóstico, podría parecer que se ha hecho con un espíritu de asunción de la realidad contemporánea y que por tanto no hay ninguna solución "aceptable". Esto se hace más evidente si nos centramos en la aplicación de las posibles variables de los dos paradigmas presentados en el capítulo 5., La tolerancia cero y la tolerancia máxima. Cualquiera de los dos ejemplos - con los matices que sean necesarios - se nos presentan impracticables, el primero por reaccionario y el segundo por derrotista. Nos recuerda vagamente a las posturas que se toman frente a la lucha contra el tráfico internacional de drogas. Desde los que quieren implantar la cadena perpetua hasta los que defienden la total liberalización.

Ninguna de las dos posiciones, como ya se ha demostrado, pueden acabar con el riesgo que supone el movimiento okupa / antisistema. Uno de los problemas que presentan estas políticas es que son públicas, no en el sentido de quien las lleva a la práctica, sino de la publicidad que se da. Quizás es la hora de aplicarnos una frase que, a los catalanes, no por nefasta nos es desconocida "... a cuyo fin quedará providencias más templadas y disimuladas, para que se note el efecto sin que se note el cuidado" .19

19 Felipe V, 1717. "Carta del Rey a los Corregidores", sobre la aplicación del Decreto de Nueva Planta.

6.1. De la estrategia a la táctica

Muchas veces, cuando se habla de aplicar una estrategia, una de las dificultades que se presenta es que los que lo tienen que diseñar no son estrategas y ni siquiera comparten una misma visión de cuál es el objetivo final de esta. Esto suele ocurrir a la hora de aplicar ciertas políticas públicas de riesgo, donde lo primero que se consensúa es su carácter "transversal". También es una forma de repartir responsabilidades o peor aún, eludirlas. Una forma moderna de ocultar una estrategia mal o poco definida, es hacer un plan de carácter multidisciplinar. La principal diferencia es que un plan de este tipo no es el resultado de una decisión, sino de un acuerdo y por tanto, proclive a contener objetivos "particulares" e incluso contradictorios. Es un trabajo técnico. La estrategia ha de ser fruto de una idea política compartida, que a su vez deriva de una doctrina bien definida y aceptada. Suele tener varios objetivos complementarios que requieren de la aplicación de diferentes tácticas - diseñadas por profesionales - por su consecución. Además, habitualmente, su difusión se hace en círculos restringidos y siempre hay un responsable final, alguien que dirija y asuma el riesgo.

Un ejemplo de este último aspecto, nos lo recuerda una situación donde, en un incidente de carácter natural, se constituyó un CCA (centro de mando avanzado) donde estábamos reunidos varios responsables de policía, bomberos, servicios sanitarios, etc. Todos expertos en "nuestras" propias tácticas. Llegó un mando de la Guardia Civil que también era convocado y nada más entrar, dijo "Señores, vamos a coordinarnos. Por cierto, aquí quien manda? ".

Con esto quiero explicar la necesidad de un liderazgo claro y evidente a la hora de aplicar una determinada estrategia, que aquí denominamos como política pública de seguridad y que por tanto, en el caso de "El Síndrome Sherwood", le corresponde al Departamento de Interior definir e impulsar ciertas acciones que pasan por aprobar y asumir diversas tácticas.

En los comentarios del capítulo 5. se reconocía el fracaso de la aplicación de ciertas políticas extremas, en parte debido a que eran unidireccionales. Pero a la hora, también se describían un par de pequeños ejemplos que dan esperanza y que demuestran que el plan de acción pasa necesariamente por la aplicación simultánea de varias tácticas y la realización de diferentes acciones. Su conexión no debe ser necesariamente visible ni manifiesta.

Antes, de proponer un plan global para afrontar el problema del riesgo que suponen para la seguridad pública²⁰ los movimientos okupa / antisistema, creo que vale la pena hacer un pequeño viaje por la historia de la teoría militar, ya que es aquí donde encontramos los principales ejemplos de aplicación de estrategias y tácticas. Con esto no se quiere decir que

las prácticas militares y policiales sean idénticas, pero tienen unos elementos en común en la ejecución de cualquier plan estratégico que, como la planificación, la inteligencia, la psicología y uso controlado de la fuerza, junto con la propaganda y el uso adecuado del derecho disponible, hace que a través de los paradigmas siguientes, se pueda justificar o explicar mejor el plan de acción.

Me ha parecido adecuado ir a las fuentes clásicas de la teoría militar y concretamente a cuatro de los paradigmas que nos pueden ser útiles en este trabajo.

Me refiero a Sun Tzu, general chino que vivió en el siglo VI aC. y que escribió "El arte de la guerra". Su máxima, ganar sin combatir. A Karl von Clausewitz, general austro-hungar autor de "De la Guerra". Pensaba que al rival se le debe vencer y basta, sin humillarlo. También usaremos el ejemplo de Miyamoto Musashi, un samurai nacido en 1581 y que defendía que las tropas eran como espadas, que están hechas para la guerra y que al enemigo se le debe exterminar, como castigo, como ejemplo y para evitar la venganza. Finalmente, veremos como Julio César llegó a dominar y romanizar la Galia, poniendo en práctica la máxima "divide y vencerás".

Con esta reflexión, no quiero que se piense que la estrategia / táctica policial en referencia al movimiento antisistema en Gràcia, es tratado como una guerra resuelta en varias batallas. Al menos en el Cuerpo de mozos de escuadra. Para explicar esta postura, hay que ir al primer paradigma teórico de cómo enfrentarse al rival venciendo sin destruirlo o humillarlo.

6.1.1. Modelo von Clausewitz

El máximo exponente de esta doctrina, - desde la óptica de la táctica policial y cuando se puede o se sabe aplicar - se da en los desalojos de casas okupadas, y CSOA (Centros Sociales Okupados y / o Autogestionados), los cuales, se llevan a cabo con todas las garantías jurídicas y por unidades especializadas. La estrategia es evitar el enfrentamiento o capacidad de defensa activa o violenta mediante la sorpresa, velocidad y unidades que no responden a ninguna provocación ni aprovechan la debilidad del rival para ensañarse.

20 Castel, R. (2006) La inseguridad social. Ed. El manantial. Buenos Aires

La información recogida previamente, o el espionaje en argot literario, es esencial. La localización, identificación e inmovilización inmediata de los líderes, paraliza cualquier reacción y esto evita comportamientos desesperados y "heroicos". En la doctrina militar, esta estrategia se aplica cuando se tiene en cuenta el factor político, es decir, el ejército se comporta de manera que fuerza a la otra parte a negociar a la baja, pero no para conquistarlo sino para dominarlo, o incluso convertirlo en aliado. Un ejemplo clásico es el trato en Japón a finales de la 2ª guerra mundial o las recientes invasiones a Irak, en especial la primera. En la metáfora de Sherwood, se está dando un mensaje claro: "Entramos en el bosque cuando queremos y para donde queremos y la resistencia no es que sea inútil, es imposible"

En cuanto a la táctica policial, aplicada a las concentraciones o manifestaciones de los grupos antisistema, cuando se aplica el modelo Clausewitz se deja que los grupos de manifestantes se concentren, - recordemos que ninguna de las manifestaciones antisistema están autorizadas - y lo que se hace es disminuir su capacidad de producir daños.

Esto se realiza con el establecimiento de filtros muy sólidos a los lugares de paso obligado por los "refuerzos" que se necesitan para hacer una manifestación mínimamente digna. Sería como cortar las líneas de suministros del enemigo en la preparación de una batalla, pasan los soldados pero sin armas. Los "cortes" más habituales, en el caso de las concentraciones en Gràcia, están en el metro de Fontana, la Plaza. Lesseps y la C / .Escorial. En estos filtros se requisan objetos y se identifican personas, la pérdida del anonimato previo a la acción, hace que muchos moderen su comportamiento posterior.

El hecho de dejar pasar a las personas por los filtros sin preguntar que hacen allí, - ya lo sabemos -, tiene dos objetivos: Demostrar que tenemos suficiente fuerza como para que no preocupe el aumento de gente a manifestarse y hacer que los "refuerzos" expliquen el tamaño

de nuestro" ejército "que, evidentemente, se exagera en los puntos de paso. Volviendo a Sherwood, se les está diciendo que: "Sabemos lo que quiere hacer y ahora, también sabemos quiénes son".

Una vez comienza la actividad de los manifestantes, las fuerzas policiales abandonan los filtros y se dispersan por puntos estratégicos de forma que cualquier manifestante vea, en cualquier momento, tanto en la concentración, en el recorrido o durante la dispersión, unidades policiales. Estas no son muy numerosas, pero son omnipresentes. El efecto que se consigue, el impacto, es que la presencia en todo de agentes de policía evita los actos de vandalismo y destrucción de bienes públicos y privados. Cualquier acción - o casi - sería presenciada por agentes de la autoridad y esto implicaría su detención y posterior paso por el juzgado, no por ninguna acción heroica, sino por un simple delito de daños y que habrá que pagar con una multa.

Para concretar esta doctrina, los detenidos son puestos en libertad tan rápidamente como es posible y citados ante el juez, no hay que cebarse, es un procedimiento y punto. Cuando no se aplica adecuadamente o se rompe la disciplina, la situación puede convertirse en una situación no deseada como es el caso de las manifestaciones contra el plan Bolonia de mayo de 2009. Es evidente que este modelo es aplicable cuando se tiene fuerza suficiente en relación al rival. Cuando no es así, para conseguir los mismos resultados hay que aplicar tácticas más agresivas que, más que disuasión, provoquen coerción. Pero esto es más propio de otro modelo de actuación que nadie desea.

Lo importante, es el conocimiento del terreno, y eso nos lleva al siguiente modelo de actuación.

6.1.2. Modelo Sun Tzu

Este general chino fue famoso por su aparente capacidad de predicción de cómo se desarrollaría una batalla. Esto sin embargo, no es totalmente cierto, su éxito se debía al profundo estudio del enemigo, sus comportamientos y el exhaustivo estudio del terreno donde se debería desarrollar una batalla o incluso, toda la guerra. Él habla de 9 terrenos posibles y de cómo actuar en cada uno de ellos. Incluso reconoce en qué tipo de terreno perderá la batalla, si lo impulsan a combatir.

Como curiosidad, cabe decir que el general americano Norman Schwarzkopf, que dirigió con éxito militar la coalición internacional en la 1ª guerra del Golfo, era un apasionado lector de Sun Tzu. En este subcapítulo, nos centraremos en una doctrina elaborada hace 26 siglos sobre dos de los terrenos donde se desarrolla el conflicto / combate y sus consecuencias.

Los grupos antisistema en general saben que, por diferentes motivos, sus acciones tienen más repercusión social y mediática si se desarrollan en ciertos espacios. Por el contrario, estos mismos espacios o terrenos - los más abiertos - los son más desfavorables desde el punto de vista de táctica policial. Nos referimos en el Eixample, parte de Sants o cualquier terreno abierto que permita una rápida movilidad de los efectivos policiales. En la teoría militar clásica, sería la capacidad de movilizar los flancos la caballería o unidades de infantería ligera.

Como decíamos antes, Sun Tzu era partidario de ganar sin combatir y eso se podía conseguir mediante diversas estrategias y la que siempre ha tenido más éxito, ha sido la de, "quien rodea al enemigo, vence". Esta táctica ha permitido, a lo largo de la historia, que ejercidos numéricamente inferiores hayan derrotado otros con más soldados. Los casos más estudiados son los de la batalla de Cannas²¹ donde Anibal Barca derrotó al ejército romano dirigido por Cayo alteración Varrón y el de la batalla de Alesia²² donde Julio César venció a los galos definitivamente e hizo prisionero a Vercingetórix ya partir de aquí, la Gala-lia fue asimilada como provincia romana.

Volvemos a la táctica policial del primer terreno - abierto - y con fuerza policial suficiente. En este caso, no se quiere reprimir los disturbios ni detener a los infractores, sencillamente se evita. Esto se consigue limitando extraordinariamente la capacidad de movimiento de los

manifestantes rodeando-totalmente.

Esto se realiza en el momento de la concentración que, como se sabe dónde se realizará, ha permitido hacer un filtro de malla fina en los puntos de paso obligado por el lugar de encuentro. El objetivo del filtro es el mismo que en modelo Klausewitz, la requisa de objetos peligrosos de cualquier tipo - porque después habrá contacto físico - y evitar el anonimato. A partir de ese momento, los concentrados ya saben que la manifestación irá por donde la policía quiera, se detendrá donde la policía quiera y durará hasta que los manifestante decidan dispersarse. Esta dispersión se hace lentamente, dejando salir las personas poco a poco y en grupos muy pequeños para evitar el reagrupamiento fuera del círculo.

El estas situaciones, el sentimiento de frustración e impotencia de los manifestantes es muy alto y a menudo generan reacciones violentas de algunos individuos cuando son conscientes de que han perdido toda capacidad de iniciativa. Estos momentos son delicados y es necesario que los agentes de primera línea eviten las provocaciones individuales o los intentos colectivos de romper el círculo. Pensamos que los policías están a menos de un metro de los rodeados. El objetivo no es hacer detenciones, sólo inmovilizar. La sensación de derrota entre los manifestantes, es bastante alta y la moral queda muy "tocada". No ha habido heridos - no tienen mártires - ni tampoco detenidos - héroes -.Incluso han intentado, sin éxito, denunció a la policía por detención ilegal o violar el derecho de deambulación. Si se planifica correctamente, la fiscalía ha sido avisada de la aplicación de esta táctica para evitar estas denuncias. Si sale bien, se ha vencido sin luchar. El mensaje a Sherwood sería: "Fuera el bosque, al descubierto y sin donde esconderse, sueldo vulnerables."

21 Anibal. Baker, George Philip. 1943. Editorial Iberia.

22 Comentarios a la Guerra de Las Galias. Julio César. 51 aC.

Si vamos al segundo terreno posible, el bosque, este es La Vila de Gràcia por los vecinos y Sherwood por nosotros. Aquí, los manifestantes se sienten más cómodos porque saben que no se les puede rodear, además tienen sus "refugios" donde saben que, con la doctrina de no ensañarse, si huyen no los perseguiremos hasta sus lugares seguros. Se aplica aquella máxima de "Enemigo que huye, puente de plata" y ellos la conocen.

La acción policial en este terreno, es un poco diferente aunque el objetivo sea el mismo, evitar que se produzcan daños. En lugar de un círculo, lo que se hace es una especie de pasillo que va guiando, sin bloquear, los manifestantes por ciertas calles. Las unidades de policía en columnas a pie muy cerca de ellos, pero dejando espacio suficiente para que se muevan y no tengan la sensación de ahogo. A pesar de estar totalmente vigilados, pueden tener la sensación de que se les deja hacer. Como el bloqueo no es impermeable, siempre puede haber algún grupo que aparentando que se va, quiera realizar alguna acción violenta. En estos casos ya se les ha hecho saber, que fuera del círculo de agentes uniformados, se encontrarán grupos de policías de paisano que no tendrán demasiados miramientos si se produce alguna agresión o daño significativo.

Como estos grupos de policías están dispersos pero son numerosos, los que quieran realizar algún acto de este tipo, se arriesgan a un enfrentamiento violento y como quedará fuera del campo visual del grueso de la manifestación y de los medios de comunicación, no recibirán ningún tipo de apoyo, ni en aquel momento ni con posterioridad. Se les tratará como delincuentes violentos, no como manifestantes pacíficos. En la teoría militar clásica - vuelta a empezar -, éstos no serían considerados como fuerzas regulares y por tanto no tendrían la protección de los tratados y convenios internacionales, con las consecuencias que ello suele implicar. Al igual que en el modelo anterior, estas tácticas no siempre salen bien del todo. Hasta ahora, hemos visto unos modelos de actuación policial donde se intenta evitar al máximo que haya heridos y más que detenciones, se procura que no se cometan hechos que las podría provocar. Si lo que se quiere pero, es la derrota física y moral del enemigo - aquí ya se le considera así - tendremos que ir al siguiente modelo de actuación policial.

6.1.3. Modelo Miyamoto Mushasi

Ya hemos explicado al principio, que este modelo se basa en la aniquilación del rival. Aunque no lo parezca, incluso los gobernantes con menos escrúpulos han necesitado una excusa para iniciar una guerra y si la intención es llevarla hasta el exterminio del contrario, la excusa debe ser poderosa. 27

En términos militares o políticos, a veces se ha permitido ciertos excesos en el futuro enemigo, incluso provocándoles, para así justificar una intervención de "respuesta" que sea comprensible para la población civil propia, que deberá apoyar la intervención militar. Muchas de estas acciones previas podrían haber sido evitadas, pero precisamente por eso se han permitido y tener así la excusa. En estas situaciones, cuanto más inocentes sean las víctimas propias iniciales, mayor será la excusa para atacar. No hace falta ir muy lejos para encontrar los ejemplos necesarios: Guerra hispano-norteamericana en Cuba, guerra de los Balcanes, Pearl Harbour, USA-México por Texas, la mayoría de las guerras árabe-israelíes o la invasión de Polonia de los nazis.

Si volvemos al mundo de la táctica policial - o también estrategia política -, por desgracia nos encontramos ejemplos de la aplicación de esta doctrina, algunos de ellos recientes. En este caso no hay estudio del terreno, no importa, que lo escoja el enemigo. Tampoco hay acciones previas para disminuir la capacidad de hacer daño o provocar daños del rival, cuanto más fuertes se vean, más valientes se sentirán y más enfrentamientos habrá, que es lo que se busca. Si no hay enfrentamiento no hay heridos ni detenidos.

En esta situación la policía concentra muchas fuerzas en pocos lugares y fuera de la vista de quienes posteriormente serán atacados.

Incluso si la concentración o manifestación, que es lo que estamos hablando, no se prevé bastante violenta, se puede llegar a provocar un poco, con detenciones poco justificadas y nada pacíficas unos días antes para calentar el ambiente. También se pueden hacer "redadas" preventivas a los lugares donde se encuentran habitualmente personas cercanas a la ideología de los convocantes con la excusa de buscar drogas o lo que sea necesario. La "redada" estará especialmente mal hecha y con trato humillante para encender más los ánimos, si es necesario.

La consecuencia previsible de estos comportamientos previos y el diseño del dispositivo policial, es que acabará con una "batalla campal".

Además de la estrategia previa, en cuanto algún grupo descontrolado empieza las acciones violentas, las unidades de policía ni se mueven y cuando la violencia empieza a ser generalizada, la actuación policial se retrasa deliberadamente hasta que los daños producidos son socialmente inaceptables. Es entonces cuando se producen las cargas policiales que en ningún momento quieren ser disuasoria, no se disimula.

Se va directamente contra los manifestantes, que ya son considerados vándalos, y se les ataca con suficiente velocidad para que no dé tiempo a la fuga y se provoque el enfrentamiento físico. En este estadio, los manifestantes atacan a la policía con todo lo que tienen y que les ha dejado tener, realmente se están defendiendo, pero no lo parece. Han sido acorralados. La violencia entre agentes y manifestantes se desata, se personaliza y se descontrola. 28

Es lo que se quiere. Comienzan a aparecer víctimas inocentes - daños colaterales se dice ahora- Los que han rehuído el enfrentamiento, se encuentran con el resto de unidades policiales que los cierran el paso y que no hacen detenidos - prisioneros -, la dispersión no es voluntaria, es a golpe de defensa (porra) y cualquier atisbo de resistencia es contestada con contundencia exagerada y detenciones masivas.

En las batallas de la antigüedad, era cuando se envía a la caballería a perseguir a los que huían mientras la infantería extermina a los que se han rendido en el campo de batalla.

Lamentablemente, esta táctica no es exclusiva de regímenes totalitarios, también se da con demasiada frecuencia en muchas democracias occidentales. Quizás puede ser debido a dos factores: Una estrategia política que no considera otra opción que no sea la visión del problema

como un conflicto de orden público y el otro, en la que se encarga el control de la calle y los manifestantes / activistas a unidades policiales poco disciplinadas, vengativas y provocadoras.

6.1.4. Modelo Julio César

La batalla de Alesia en el año 52 aC. puso fin, prácticamente a la llamada guerra de las Galas (58-51 aC.) en la que el procónsul romano Julio César sometió en Roma a todas las tribus galas-las. Si bien esta campaña militar se conoce más por las batallas que se produjeron, hay que analizar la estrategia y las tácticas utilizadas para someter a 300 tribus y conquistar más de 800 ciudades. 23

Ya hemos dicho al principio del capítulo, que Julio César se aplicó la máxima de "divide y vencerás". Esto no es fruto de un capricho sino de la necesidad, ya que estamos hablando de un territorio más grande que la actual Francia con una población de entre 5 y 13 millones de habitantes y una capacidad militar de aproximadamente 1 millón de guerreros. En este caso, el riesgo potencial por los romanos - por volumen de guerreros - era la unidad de las tribus galas-las y por lo tanto, el conflicto no se podía resolver sólo militarmente, había que dividir las tribus tanto como fuera posible.

Esto se logró gracias al espionaje - hay que recordar que muchos soldados del ejército romano eran de origen galo - investigando cuáles eran las debilidades de cada grupo, sus necesidades o ambiciones.

23 Vidas paralelas. Plutarco. Obra completa vol. VI. Alejandro y César. 2007

Esto permitió que muchas tribus aceptaran ser aliados del imperio romano a cambio de ciertos "privilegios", algunos como: comercio con Roma con condiciones preferentes, ofrecimiento de tierras de los vecinos rivales e incluso, la ciudadanía romana a algunos caudillos que, de cara a su gente, les daba un status de dignidad, nobleza y garantía de protección del imperio. Muchas de las tribus galas-las eran lo suficientemente civilizadas y cultas como para saber apreciar un trato que les podía favorecer, sobre todo cuando la alternativa era la aniquilación. Así pues, la solución militar se aplicó a menos tribus y ciudades de las que se piensa y sólo se resolvió en grandes batallas, la resistencia de quienes no quisieron ser "conquistados" pacíficamente. Es el caso de Vercingetórix, que reunió una gran coalición - la última - de tribus galas-las para enfrentarse militarmente a César. La batalla de Alesia fue la tumba de las aspiraciones de independencia galo-, donde Vercingetórix fue hecho prisionero y conducido a Roma, donde fue ejecutado el 46 aC.24

Si volvemos a la metáfora de Sherwood, parece que la unificación o coalición formal de todos los grupos antisistema, es una situación que hay que evitar si queremos evitar el problema que describe en el título de este trabajo. En este caso, no es debido al número total de miembros de estos colectivos, sino a que, unidos su capacidad de presión social y de influencia política afectaría realmente al "sistema" contra lo que luchan y lo harían transgrediendo el modelo democrático que el resto de la sociedad ha impuesto.

Así, parece práctico al igual que hizo César, utilizar la falta de un liderazgo evidente, la diversidad de ideologías que presentábamos en el capítulo 3.3 y el análisis de ciertas "necesidades" de algunos de estos grupos, sobre todo los menos violentos y que verían como un avance en sus aspiraciones grupales o individuales, ciertas concesiones o "privilegios" por parte de la administración que para ellos es como el antiguo imperio romano, que oprime pero se puede tratar.

En cuanto a los grupos irreductibles, quizá no hay más remedio que el uso de la fuerza, al igual que hizo Julio César. En este caso no estamos hablando de batallas, sino del uso adecuado del Derecho disponible que inspira y limita toda actuación de las administraciones públicas en las sociedades democráticas.

Como se ha podido observar, los cuatro modelos escogidos no son sólo un ejemplo de estrategia militar, sino también política. Quizá este hecho puede pasar desapercibido por el hecho que en la antigüedad, muchas actividades políticas eran dirigidas por militares y las

grandes batallas ocultaban el diseño de un plan político anterior.
24 Vercingétorix. Jacques Harmand. 1984

7. Plan de acción

La formulación de la hipótesis principal y la descripción de los últimos modelos doctrinales con respecto a la estrategia, así como una disciplinada discreción sobre el objetivo final, nos llevan a definir un plan de acción con diferentes fases. Algunas de estas han de ser necesariamente consecutivas, aplicadas en un orden concreto y otros pueden ejecutarse simultáneamente, todo dependerá de la evolución de los acontecimientos y especialmente, del comportamiento de la opinión pública. Concretamente de la opinión publicada que habrá implicar en la estrategia. Condición previa: Hay una decisión política firme y decidida para afrontar el problema. Asignación del liderazgo del plan al Departamento de Interior y conciencia de cierto desgaste político si la ejecución del plan no es tan pacífico como se desea.

1ª fase. Creación de un clima proclive al rechazo de cualquier tipo de ocupación ilegal de vivienda evitando en todo momento la mención al movimiento okupa.

Un buen detonante podría ser una noticia como la que este noviembre de 2009, donde los medios de información han hecho eco del caso de una familia que al volver de un mes de vacaciones, han encontrado su vivienda ocupada por unos inmigrantes rumanos que incluso les habían cambiado la cerradura.

El proceso para recuperar su domicilio ha tenido que ser una demanda civil, ya que parece ser que una vez instalados, los nuevos ocupantes no pueden ser acusados de usurpación, de acuerdo con el Código Penal. La intención es generar un debate - convenientemente dirigido - y provocar un cambio legislativo que evite casos tanto manifiestamente injustos como este. Esta estrategia no sería nueva, el caso histórico más conocido de su aplicación nos lleva a Catón el viejo, senador romano que sobre el 150 aC. finalizaba todos sus discursos en el Senado con la frase "Carthago Delenda est". (Cartago debe ser destruida) .25

25 The Authenticity and Form of Cato's Saying "Carthago Delenda Est", by Charles E. Little © 1934. The Classical Association of the Middle West and South, Inc. ..

2ª fase. Generación de debate político sobre la ocupación de viviendas.

Esta fase implica la aplicación simultánea de varias subestrategias o tácticas que deberán aplicar diferentes actores. Estos no deben conocer necesariamente la totalidad del plan, pero su actividad debe ser supervisada y controlada - sin matices - por quienes tienen conciencia del plan global, sobre todo para controlar los tiempos y reaccionar frente a posibles desviaciones de las previsiones.

Fruto de la fase anterior, hay que generar el debate político suficiente sobre el problema de las viviendas ocupadas, forzando la aparición de posturas extremas que vayan desde la criminalización de las usurpaciones hasta la sanción punitiva a los propietarios que mantengan una vivienda desocupada, sea para especular o lo que sea. De eso se encargarán las diversas opciones políticas y los tertulianos y / o portavoces ideológicamente definidos. La idea es que este debate concluya en una propuesta de modificación legislativa de amplio consenso, donde el punto de vista de las opciones políticas más representativas vean reflejados sus postulados. La propuesta podría ser similar a la ley que el pasado 15 de octubre de 2009 aprobó el parlamento holandés.²⁶ Esta nueva ley castiga con un año de prisión las ocupaciones ilegales, dos si en el empleo se utiliza la violencia o las amenazas.

Simultáneamente, esta norma sanciona a los propietarios que mantengan una vivienda desocupada, con una multa de 7.500 € si no notifican al ayuntamiento el estado del inmueble y justifican el motivo de este estado. Con ello se pretende, que sea el ayuntamiento quien decida sobre el uso que debe darse a los edificios o viviendas desocupadas.

Respecto a esta modificación de la ley, es indispensable que antes, las administraciones responsables, aceleren el proceso de adjudicación de todas las viviendas de protección oficial,

tanto de alquiler como de venta. Esto puede ayudar a desarmar de argumentos a los que justifican las ocupaciones de viviendas protegidas para familias empobrecidas ya que algunas de estas mismas familias, podrían ser beneficiarias de la "nueva" política de vivienda social. 26 Agencia EFE. Den Haag 10/15/2009 32

Aquí es importante jugar con los tiempos y calcular bien el momento de implementación de cada subestrategia, así como su duración

Simultáneamente, habrá que empezar a hacer o actualizar un censo sobre las viviendas de estas características en cada municipio. Hay que tener en cuenta que el movimiento okupa / antistema las visitas de sus miembros en el registro de la propiedad son frecuentes.

Al mismo tiempo, otros departamentos municipales deben empezar a preparar un nuevo plan de usos de todos estos edificios y viviendas para estar a punto para dar un verdadero uso social en cuanto sean liberados, sea por liberación forzada, voluntario o jurídico.

A la vez que los municipios llevan a cabo esta actividad, las unidades policiales especializadas en orden público empiezan a ser menos permisivas con las manifestaciones y concentraciones, que a buen seguro se producirán mientras dura el debate político. Consistiría en la aplicación del modelo von Clausewitz.

La peculiaridad de este aumento de rigor en la aplicación de la ley, es que sólo se hará evidente fuera de Gracia, de manera que noten que fuera de "Sherwood", no se les permitirá ningún exceso.

De todos modos, si el número de manifestantes fuera excesivo, quizás habría que aprovechar para dejar que durante el recorrido, se produzcan suficientes actos vandálicos como para intensificar el debate sobre el comportamiento antisocial del movimiento antistema y permitir que la opinión pública vinculara los colectores lectivos al fenómeno okupa. Es esencial que la población esté convencida de esa relación aunque no sea totalmente cierta.

Con una presión constante por parte de la policía fuera de Gracia, se busca que intuyan que allí y sólo allí, pueden seguir haciendo lo que más o menos les parezca. Es decir, cerca de sus refugios o casas okupadas, las cuales son el objetivo final.

3ª fase. Aparición de un nuevo marco normativo.

Como toda publicación de una ley de esta importancia, hay que hacer el aviso público de su aplicación inmediata. Realmente, se esperará un poco para dar tiempo a los que por diferentes motivos, abandonen individualmente las okupaciones ilegales y se desmarquen del movimiento antistema. También se puede esperar para comprobar los grupos - posiblemente los no violentos - que quieren llegar a "acuerdos" con los municipios sobre la utilidad social de algunos locales.

Naturalmente, los ayuntamientos accederán a dialogar pero poniendo condiciones bastante estrictas, por ejemplo: Que los promotores de estas actividades no tengan antecedentes penales o administrativos, en el pasado o en el futuro, o que tengan un domicilio conocido y reconocido (empadronamiento).

Naturalmente, las autoridades municipales revisarán el cumplimiento de estas condiciones temporalmente. Al fin y al cabo, en este proyecto se están poniendo dinero público. En nuestra versión particular de la leyenda de Robin Hood, estamos provocando desertiones mediante una amnistía general a que se integren al "sistema".

4ª fase. Ataque al corazón de Sherwood y detención o descrédito de los posibles Robin Hood. Pasado un tiempo prudencial, donde se compruebe que todos los individuos o grupos posibles se hayan acogido a las nuevas reglas del juego, es el momento de ir a por los "irreductibles" y empezar a aplicar la ley en toda su extensión. En nuestra metáfora, dar privilegios a los "institucionalizados" y empezar a cortar árboles del bosque.

Como la resistencia de algunos sectores es previsible, habrá que actuar con contundencia sobre los instigadores de las protestas que se puedan llevar a cabo. Pero en este caso, esta

actuación no se hará exclusivamente desde la óptica del orden público, que también, sino desde la investigación criminal. Se deberá procurar la detención selectiva de los líderes para imputarles delitos comunes y evitar la condición de "mártir".

Además protestas, más detenciones, hasta acabar con el poco apoyo del que dispongan, sobre todo si comprueban los "privilegios" que se pueden conseguir con una adecuada integración al sistema, sin renunciar a algunos de los postulados que los inspiran.

5ª fase. Mantenimiento y control de la situación.

Esta fase es de difícil definición ya que la aplicación de las anteriores, se pueden alargar algunos años y quizás habrá que modular la ejecución de algunas prácticas descritas en las anteriores fases hasta alcanzar cierta estabilidad que sea aceptable políticamente y socialmente.

8. Conclusiones

El título del trabajo final de máster ya hacía la descripción de una situación compleja y que por tanto, requeriría de una propuesta también compleja. No se ha intentado hacer un trabajo con el que todo el mundo esté de acuerdo, sólo se ha pretendido cierto rigor metodológico propio de un informe de investigación.

También se ha hecho evidente el punto de vista desde donde se ha tratado y por lo tanto se ha asumido un cierto riesgo a la hora de plantear la hipótesis principal y sobre todo el plan de acción. Quizás este mismo riesgo, ha hecho que el ejemplo escogido haya sido tratado, habitualmente, desde otras ópticas más "sociológicamente descriptivas" pero que a la vez, no necesariamente son contradictorias, sino incluso, complementarias.

Tampoco ha habido la intención de ocultar la advertencia del riesgo que para la convivencia y la seguridad pública supone el movimiento okupa / antisistema, el título del trabajo es suficientemente explícito.

Por este motivo, el foco del informe ha ido dirigido, no a explicar el problema exhaustivamente, sino a resolverlo y esta visión parece lógica, pues estamos hablando de políticas públicas de seguridad.

Los datos aportados en el capítulo 3º. junto con otras de las que están disponibles, hacen que el éxito o fracaso de la aplicación del plan de acción sea medible, lo que permite modular los tiempos y la intensidad de aplicación de las diversas fases e incluso, el replanteamiento total del plan de acción.

Esto, junto con la necesidad de un contexto político y social muy concreto, para poder poner en práctica un plan como el que se presenta, demuestra la refutabilidad de la hipótesis principal y que "el Síndrome de Sherwood" no deja de ser un simple trabajo académico.

"Alea jacta est"

Julio César

Bibliografía y referencias:

Ayuntamiento de Barcelona. Padrón municipal de 30/06/2007

Ayuntamiento de Barcelona. Gaceta Municipal N° 3 de 25/01/2008

AA.VV., (1997), Dossier "Okupa", La Letra A, n° 49.

Baker, G. Philip. (1943) "Aníbal". Editorial Iberia S.A. para Círculo de Lectores, 2004

BOP de Barcelona n° 254 de 10/23/2001, n° 289 de 12/13/2002, n° 203 de 08/25/2005 y n° 28 de 02/02/2006

Casamayor, G. (Coord.), (1998) Como dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la Enseñanza secundaria, Ed.. Grao, colección biblioteca del aula, Barcelona.

Castel, R. (2006) "La inseguridad social". Ed. El manantial. Buenos Aires

César, Julio. (51aC.) "Comentarios a la Guerra de Las Galias". Ed. Gredos.Madrid

Clausewitz, K. (1990) "De la guerra". Idea books. Barcelona.

Domínguez, T. Y otros (1996) Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz, Ed.. Narcea, Madrid.

Felipe V. (1707) "Decreto de Nueva Planta para la Corona catalano-aragonesa".

Harmand J. (1984) "Vercingétorix". Fayard.

Herreros y Salas, T. (1999), "El movimiento okupa a finales del siglo XX". Terraza, Diatriba

Hole, C. (1992). English Folk Heros: From King Arthur to Thomas Becket. New York: Dorset Press.

Holt, J. C. (1989). Robin Hood. New York: Thames and Hudson.

Ley Orgánica 10/95 de 23 de noviembre del Código Penal. BOE (24 de noviembre de 1995)

Martinez Lopez, Miguel (2001), "Para entender el poder transversal del movimiento okupa: Autogestión, contracultura y colectivización urbana".Salamanca, VII Congreso Español de Sociología.

Martinez Lopez, Miguel (2003), "Viviendas y Centros sociales en el movimiento de okupación". Scripta Nova, Universidad de Barcelona: Vuelo. VII, núm. 146.

Little CE (1934) "The Authenticity and Form of Cato's Saying Carthago Delenda Est", The Classical Association of the Middle West and South, Inc..

Observatorio de riesgo. Vivienda, cohesión social y sostenibilidad. Informe 2005. Instituto de estudios de la seguridad. Barcelona 2005.

Plutarco. (2007) "Vidas paralelas". Obra completa vol. VI. "Alejandro y César". Editorial Gredos. Madrid

Prat, Enric (coord.) (2004), "Los movimientos sociales en la Cataluña contemporánea". Los Julios, Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Reglamento interno de organización y funcionamiento del distrito de Gràcia. 26/nov/2001

Rivas, A. (1998). "Vida de Miyamoto Musashi" artículo electrónico publicado en Gorinkai, disponible en <http://www.gorinkai.com/textos/musashi2.htm>

Sanmartin, J. (1998) Violencia, TV y cine, Ed.. Ariel colección estudios sobre la violencia.

Schwarzkopf, N. (1993). "It doesn't take a hero". Mass market paperbound

Seignobos, C. (1967) "Historia Universal". Tomo II. Historia de Roma. Ed. Juan Granda. Buenos Aires, Argentina.

Sun Tzu. (2000) "El arte de la guerra". Fundamentos. Madrid

Wilson, James Q. y Welling, George L. (Marzo 1982). The broken windows. The Atlantic Monthly.

Welling, George L. Y Colas, Catherine. (1996). Restoring order and Reducing crime in our communities. The free press 1996, Touchtone 1998